

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2011, el proyecto de ejecución de la obra “Demolición de pistas de tenis, pádel y vestuarios (2010)”, redactado por el jefe de los Servicios Técnicos Urbanísticos, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

San Agustín del Guadalix, a 28 de febrero de 2011.—El alcalde, Jesús Sainz Arias.
(02/2.173/11)